

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO



Laguna del desierto #520
www.escuelachiloepm.cl
 fono 65 2 484520 /
chiloe@escuelas.dempuertomontt.cl
 Puerto Montt 2025

“Cultivando sueños para forjar caminos”

Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha de actualización	Responsables	Contactos
Marzo 2014	Diciembre 2024	Marzo 2025	Romina Muñoz Katherine Sepulveda	romina.munoz@escuelachiloepm.cl katherine.sepulveda@escuelachiloepm.cl

Nota: Los y las estudiantes de la presente portada cuentan con consentimiento para la utilización y/o uso de imágenes con fines educativos



INDICE

<u>I. FUNDAMENTACIÓN</u>	2
<u>VISIÓN</u>	3
<u>MISIÓN</u>	3
<u>II. MATRIZ PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.</u>	4
<u>A. IDENTIFICACIÓN</u>	4
<u>B. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS</u>	4
<u>C. PLANIFICACIÓN ANUAL</u>	5
<u>D. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</u>	6

I. FUNDAMENTACIÓN

La Escuela Chiloé es de Dependencia Municipal, se encuentra ubicada en calle Laguna del Desierto n° 520, Población Teniente Merino, en la comuna de Puerto Montt, tiene una cobertura escolar de 1° nivel de transición a 8° año de enseñanza básica. Su matrícula aproximada es de 300 alumnos.

Los padres y apoderados en su mayoría viven en los alrededores del establecimiento, se desempeñan como obreros, vendedores, servicios de aseo, trabajo en red de pesquera; entre otros. Cabe señalar, que la población que asiste a la escuela mantiene altos índices de vulnerabilidad social y bajo nivel socioeconómico.

Como establecimiento municipal es importante formar a los estudiantes desde distintos ámbitos es así como la formación en sexualidad el sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, en la formación en sexualidad y afectividad apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y vez, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando a la vez “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad (MINEDUC, 2006).

Por ello, se realiza un análisis con toda la comunidad educativa acá fin de año, con la finalidad de evaluar la ejecución del plan y realización de diagnóstico al inicio del año siguiente, las que son difundidas en los canales oficiales con los que cuenta el establecimiento educacional, así como también presentado al consejo escolar y a la comunidad educativa en general.

Es importante destacar, que las acciones contenidas en el presente plan se encuentran vinculadas con el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y con los instrumentos de gestión educativa (Plan de formación ciudadana, plan de inclusión, plan integral de seguridad escolar.)

Favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la formación en valores contemplando los valores institucionales y sus sellos educativos (Formación valórica. Aprendizajes Efectivos) contribuyendo así al desarrollo integral de cada estudiante y de la comunidad educativa en general.

Es importante también poder considerar la misión y visión que moviliza a la institución para la formación de los estudiantes:

VISIÓN

Consolidarnos como una escuela líder en la comuna, reconocida por entregar educación de calidad a través de una formación integral, fomentando el espíritu de superación de niños, niñas y adolescentes para que alcancen su máximo potencial, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y logrando desenvolverse en un mundo en constante cambio.

MISIÓN

Somos una escuela pública de Puerto Montt, que garantiza una educación integral a los niños, niñas y adolescentes, a través del trabajo colaborativo, articulado y riguroso de la comunidad educativa, para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, académicas, artísticas y deportivas, en un clima de sana convivencia escolar y de respeto al medio ambiente.

CONTENIDOS RECOMENDADOS DE EDUCACIÓN SEXUAL SEGÚN LAS EDADES:¹

PRE KINDER – KINDER – PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA:²

- Diferenciar las partes del cuerpo y sus funciones.
- Partes del cuerpo humano y las palabras adecuadas para nombrarlas.
- Definir cuáles son las partes privadas.
- Cuidado del cuerpo.
- Higiene personal.
- Respeto por el cuerpo propio y el cuerpo de los otros.
- Prevención del abuso sexual infantil.
- El decir “no” cuando un contacto físico con otra persona es incómodo, confunde o molesta.
- El cuerpo es sagrado y no puede ser tocado por nadie.
- Trabajar la empatía, el autocuidado personal y fortalecer la autoestima.
- Reconocimiento y expresión de sus sentimientos y emociones.
- Respeto por las distintas formas de organización familiar.
- Gestación y nacimiento (Respuestas adecuadas para cuando los niños y niñas pregunten cómo llegan los bebés a la panza de mamá).
- El pedir ayuda.
- ¿Cómo nos relacionamos de forma saludable con las personas?

ENTRE LOS 11 Y 13 AÑOS:

- Desarrollo humano (Cómo nuestro cuerpo se va preparando para ser adulto).
- Diferencias biológicas entre hombres y mujeres.
- Cambios corporales y hormonales.
- Género y estereotipos.
- Mirada integral de la reproducción humana: biológica, afectiva, psicológica y social.
- Prejuicios y actitudes discriminatorias.
- Roles sociales de mujeres y hombres en la historia.
- Derechos vulnerados, como abuso o violencia sexual.
- Modelos corporales de los medios y de la publicidad.
- Cambios psicológicos.
- Inicio de procesos de enamoramiento.
- Trabajar temas como el respeto, el amor, los afectos, los sentimientos, la confianza, la empatía, la comunicación, la no discriminación, la tolerancia, la amistad, etc.

Desde los 13-14 años (Cuando están en pleno proceso de cambios):

¹ “Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia”. Edición revisada. Unesco, 2018. file:///C:/Users/masat/Desktop/JORNADA%20PIE/orientacionesdsex.pdf

² “Formación en Sexualidad, Afectividad y Género”. Ministerio de Educación, año 2013. <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>

- Derechos vulnerados: acoso, abuso y violencia sexual, maltrato, explotación sexual y trata de personas.
- Repaso de biología: Aparato Reproductor Masculino y Femenino.
- Fecundación, embarazo y fertilidad.
- Primera relación sexual, el decir “no” frente a la presión de los pares y de los medios.
- Riesgos de las relaciones sexuales.
- Métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- Infecciones de Transmisión Sexual y su prevención.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Construcción social e histórica del ideal de belleza corporal.
- Desarrollo de capacidades para tomar decisiones y fortalecer la autoestima.
- Diferenciar los conceptos de sexo, sexualidad, género, identidad de género, orientación sexual, afectividad y relaciones interpersonales saludables.
- Proyecto de vida.

A continuación, se presenta una adecuación de las dimensiones de los estándares esenciales para la implementación de una educación sexual, afectiva y de género desde las orientaciones realizadas por la UNESCO, considerando los Objetivos de Aprendizaje presentes en las Bases Curriculares y los Programas de Estudio de Educación Básica y Media, en las asignaturas de Ciencias Naturales y su eje de Biología de 7° básico a 2° medio; Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación. Esta adecuación significa la incorporación de las dimensiones de Sexo, Sexualidad, Género y Desarrollo Personal.

<u>DIMENSIONES</u>	<u>CONOCIMIENTOS</u>
Sexo, sexualidad y género	– Conceptos de sexo, sexualidad y género. – Identidad de género y orientación sexual.
Relaciones Interpersonales	– Relaciones familiares. – Relaciones de amistad. – Rol del respeto en la formación de relaciones. – Diferentes formas de expresar amistad, amor y convivencia. – Relaciones románticas y/o sexuales. – Relaciones a largo plazo. – El diálogo y la negociación como mecanismos para la resolución de conflictos y la sana convivencia.
Corporalidad	– Pubertad y adolescencia. – Órganos sexuales y maduración. – Reproducción humana. – Concepciones culturales de la corporalidad. – Cuerpo como espacio de expresión de las categorías sexuales y de género.
Tecnologías preventivas y reproductivas para la Salud Sexual	– Anticoncepción, anticoncepción de emergencia, prevención del embarazo, embarazos no deseados. – Transmisión, tratamiento y prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.
Crecimiento Personal.	– Autoconocimiento, desarrollo emocional y afectivo, procesos identitarios. – Construcción, valoración e integración de la autoimagen y autoestima. – Proyecto de vida. – Valoración y aceptación de la diversidad.
Bienestar y Autocuidado.	– El cuerpo como espacio privado. – Responsabilidad y respeto hacia uno/a mismo/a y otros/as. – Experiencias sexuales no deseadas y/o riesgosas. – Prevención del grooming y bullying. – Importancia del consentimiento.

II. MATRIZ PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

A. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	Escuela Básica Chiloé
RBD	7643-0
DEPENDENCIA	Municipal
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Primer Nivel de Transición a Octavo año básico.
COMUNA, REGIÓN	Puerto Montt, Región de los Lagos

B. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, brindando una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes respecto a la valoración de la vida, de su cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos, hábitos de vida saludable, conduciendo al conocimiento de sí mismos lo que permitirá la comprensión efectiva de las etapas de desarrollo en que se encuentran, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto sexual, social cultural entre otros.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
	Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
	Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
	Promover conocimiento respecto a los métodos de regulación de la fertilidad.
	Reforzar los diferentes tipos de comunicación (verbal – no verbal)
	Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género
	Entender el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

C. PLANIFICACIÓN ANUAL

ACCIÓN N° 1	<u>FIRMA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN MATRÍCULA</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Los apoderados firman el día de la matrícula el consentimiento informado del plan de sexualidad afectividad y género, estos pueden aprobar o rechazar la participación de sus estudiante a las diversas actividades relacionadas con el plan de afectividad sexualidad y genero durante el año lectivo. - Identificación de estudiantes con aprobación o rechazo de consentimiento.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable - Formación ciudadana - Autoestima académica y motivación escolar	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Equipo de convivencia escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano.	
	Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	
DESTINATARIOS	Educ. Parvularia a 8vo Básico.	

ACCIÓN N° 2	<u>DIAGNOSTICO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarían encuestas y/o cuestionarios a los funcionarios apoderados y estudiantes, diseñado con preguntas que abarquen diferentes aspectos de la sexualidad, afectividad y género, incluyendo conocimientos básicos, actitudes y percepciones hacia temas específicos. El objetivo principal del diagnóstico es obtener información precisa y completa de los conocimientos de la comunidad educativa, para identificar áreas de mejora, fortalezas y posibles intervenciones.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable - Autoestima académica y motivación escolar	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. - Promover conocimiento respecto a los métodos de regulación de la fertilidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Encargadas del Plan de Sexualidad efectividad y genero.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano. Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	

ACCIÓN N° 3	<u>ACTIVIDADES SEMESTRALES EN ASIGNATURA DE ORIENTACION</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Entregar material de trabajo practico para estudiantes en la asignatura de orientación vinculado a los objetivos de aprendizaje, asociados a temas de autocuidado, sexualidad y afectividad al menos dos veces al año por cada ciclo aplicados por docente jefe. 1° a 4°, Autocuidado del cuerpo. (OA n° 4, eje crecimiento personal) 5° y 6°. Pubertad y sus cambios (OA n° 4, eje crecimiento personal) 7° y 8° (Unidad 1, OA n° 2, eje crecimiento personal)	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar. - Hábitos de vida saludable. - Formación ciudadana. - Autoestima académica y motivación escolar.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Profesora de ciencias naturales
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano. Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	
DESTINATARIOS	Educ. Parvularia a 8vo Básico.	

ACCIÓN N° 4	<u>ACTIVIDADES Y COORDINACIONES CON REDES DE APOYO CON ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA).</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<u>Estudiantes:</u> Coordinación con diversas redes de apoyo y/o instituciones (Cesfam, PHPL, entre otros) para la realización de actividades y/o talleres en la asignatura de orientación con estudiantes vinculándose con los <u>objetivos de aprendizaje</u>, así como también realizar reuniones de coordinación, con la finalidad de abordar las necesidades que requieren ser cubiertas en temáticas Afectividad adolescencia temprana, sexual reproductiva, prevención del abuso sexual. <u>Apoderados:</u> Se generan espacios reflexivos e informativos para contribuir al desarrollo integral de los padres, madres y apoderados (dimensión personal, afectiva y social) a través de talleres reflexivos y participativos en las reuniones de apoderados. (Protocolos de actuación ante casos de abuso sexual infantil-autocuidado, higiene, riesgos de internet, sexting grooming, convivencia escolar digital, ciberbullying, uso de pantallas, afectividad en la adolescencia temprana sexualidad en la adolescencia temprana entre otros) Entrega de información y/o realización de actividades de manera bi mensual. <u>Funcionarios:</u> Se generan espacios reflexivos, de participación y conversación con funcionarios del EE para contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes, entregando información oportuna para que éstos conozcan los procedimientos y protocolos ante distintas situaciones contingentes “abordaje de vulneración de derechos (abuso sex estupro maltrato y normativa, concientización plan de sexualidad afectividad y género, abordaje y trato a la diversidad entre otros. (Una vez al semestre reuniones informativas y/o prácticas con funcionarios.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar. - Hábitos de vida saludable. - Formación ciudadana. - Autoestima académica y motivación escolar.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Equipo de convivencia escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano. Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	
DESTINATARIOS	Educ. Parvularia a 8vo Básico.	

ACCIÓN N° 5	<u>PROGRAMA DE CIENCIAS (6° y 7°)</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Ejecución del plan de estudios de acuerdo a lo entregado por el MINEDUC en bases curriculares de la asignatura de ciencias, con la finalidad de vincular las diversas actividades al plan de sexualidad afectividad y género con los objetivos y/o contenidos abordados.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable - Autoestima académica y motivación escolar	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	-Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. -Promover conocimiento respecto a los métodos de regulación de la fertilidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Profesor(a) de Ciencias
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano. Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	

ACCIÓN N° 6	<u>DIFUSION CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarían actividades para poder difundir las acciones que contempla el plan de sexualidad, afectividad y género con apoderados, estudiantes y funcionarios de la escuela. Esta difusión se realizara de manera lúdica y practica médiante capsulas educativas y entre de información a los estamentos d ela comunidad.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable - Autoestima académica y motivación escolar	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	-Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. -Promover conocimiento respecto a los métodos de regulación de la fertilidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Comunidad educativa.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano. Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	

ACCIÓN N° 6		<u>FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL EN LA ESCUELA</u>	
DESCRIPCION DE LA ACCION		Se generan espacios e instancias para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes (dimensión personal, afectiva y social) a través de acciones, actividades y talleres reflexivos/participativos que fortalezcan el aprendizaje socioemocional de los y las estudiantes con temáticas como: identificación, expresión y regulación de emociones, habilidades socioemocionales, convivencia escolar, autoestima, motivación, resolución pacífica de conflictos, entre otras. Esta acción contempla tres actividades: 1. <u>Continuidad del Emocionómetro y monstruo de las emociones.</u> 2. <u>Uso del Rincón de la Calma/Caja de la calma.</u> 3. <u>Talleres e intervenciones por curso:</u> Los cuales pueden ser articulados en las distintas asignaturas por ejemplo: orientación, artes, lenguaje y comunicación, entre otras.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		- Convivencia Escolar. - Formación ciudadana. -Autoestima académica y motivación escolar.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY		-Conocimiento y valoración de las características de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. -Promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de la comunidad educativa desde la diversidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo	
	TÉRMINO	Diciembre	
RESPONSABLES		EQUIPO PIE	Equipo PIE Equipo de Convivencia Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN		-Salas de Clases. -Proyector. -Parlantes. -Insumos de librería.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES		PIE SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		- Planificación y/o orientaciones de actividades. - Listas de asistencia.	

ACCIÓN N° 7		<u>DIFUSION CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA</u>
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarían actividades para poder difundir las acciones que contempla el plan de sexualidad, afectividad y género con apoderados, estudiantes y funcionarios de la escuela. Esta difusión se realizara de manera lúdica y practica médiante capsulas educativas y entre de información a los estamentos d ela comunidad.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable - Autoestima académica y motivación escolar	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	-Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. -Promover conocimiento respecto a los métodos de regulación de la fertilidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Encargadas del Plan de Sexualidad efectividad y genero.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano. Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	

ACCIÓN N° 8		<u>EVALUACION SEMESTRAL</u>
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se realizarían un análisis realizando un seguimiento de las actividades, conocer el progreso de avance e implementación del plan de sexualidad afectividad y genero.	
INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	- Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable - Autoestima académica y motivación escolar	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	-Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. -Promover conocimiento respecto a los métodos de regulación de la fertilidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES	CARGO	Encargadas del Plan de Sexualidad efectividad y genero.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano. Recurso material.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y/o orientaciones de actividades.	

CRONOGRAMA

ACCIÓN	ACTIVIDAD	M A R	A B R	M A Y	J U N	A G O	S E P	O C T	N O V
Nº1 Firma de consentimiento informado en matrícula	Identificación de estudiantes con consentimiento firmado y aprobado para participar de las actividades del Plan Sexualidad, Afectividad y Género.	X	X	X	X	X	X	X	X
Nº 2 Diagnostico Comunidad Educativa	Encuesta en formulario google para apoderados, funcionarios y estudiantes.		X						
Nº 3 Actividad semestral asignatura de orientación	1º a 4º, Autocuidado del cuerpo. (OA nº 4, eje crecimiento personal) 5º y 6º. Pubertad y sus cambios (OA nº 4, eje crecimiento personal) 7º y 8º (Unidad 1, OA nº 1, eje crecimiento personal)			X				X	
Nº4 Actividades y coordinaciones con redes de apoyo con estamentos de la comunidad educativa.	ESTUDIANTES Taller de auto-concepto, autocuidado de 1º a 4º PHV (si yo cambio, todo cambia, cultivando una sana convivencia, ¿por qué nos sentimos ansiosos?, juntos somos más) de afectividad (Emociones, autoestima) 5º a 8º diversidad 8º, redes sociales (grooming, Sexting) 6º y 8º		X	X	X	X	X	X	X
	APODERADOS Talleres y/o charlas con padres y madres sobre autocuidado e higiene salud menstrual				X			X	
	FUNCIONARIOS Talleres y/o charlas sobre vulneración de derechos, protocolos, etc.				X			X	
Nº5 Programa de ciencias (6ºy 7º)	Actividad práctica 6º sobre las características de la adolescencia (unidad 2, Ob 4 al 7)					X			
	Actividad práctica 7º sobre la reproducción, métodos de control de natalidad, e ITS (Unidad 4, Ob 1 al 3).		X						
Nº 6 Fortalecimiento del aprendizaje socioemocional en la escuela	<u>Continuidad del Emocionómetro y monstruo de las emociones.</u> 2. <u>Uso del Rincón de la Calma/Caja de la calma.</u> 3. <u>Talleres e intervenciones por curso:</u> Los cuales pueden ser articulados en las distintas asignaturas por ejemplo: orientación, artes, lenguaje y comunicación, entre otras.	X	X	X	X	X	X	X	X
Nº 7 Difusión con la comunidad educativa	Difusión del plan mediante capsulas educativas, entrega de folletería e información de las actividades para apoderados estudiantes y funcionarios.		X			X			X
Nº 8 Evaluación semestral de proceso	Informe de implementación semestral				X				X

NOTA: Las fechas y/o actividades están sujetas a modificaciones, considerando las contingencias o eventualidades ajenas al Establecimiento Educacional.